

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 076

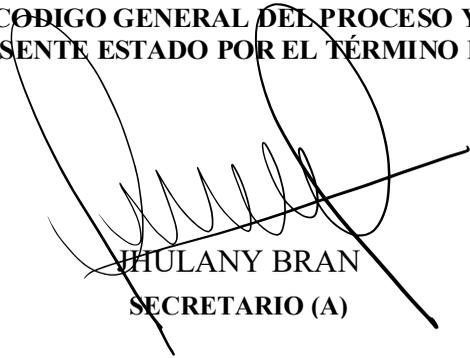
Fecha Estado: 01/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180063600	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	JORGE ALBERTO GIRALDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para AUDIENCIA para el día jueves 17 de septiembre de 2020 a las 9:30AM. Se requiere a los intervinientes, para que en el término de ejecutoria de esta providencia, informen los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, a fin de adelantar las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL.	31/08/2020		
05001400300220190025800	Verbal	DANIEL ANTONIO DAVID OQUENDO	DAMARIS PAOLA DAVID RIVERA	Auto requiere al apoderado de la parte demandante, a fin de que en el término de la distancia, informe correos electrónicos para realizar la Audiencia Virtual del 01 de septiembre de 2020, so pena de suspender.	31/08/2020		
05001400300220190050700	Interrogatorio de parte	JUAN JAVIER PINEDA ZAPATA	JULIAN FERNANDO CASTRO BELTRAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para llevar a efecto el INTERROGATORIO DE PARTE a los representantes legales de Constructora KPB S.A.S y Construcciones Vega Vega S.A.S., para el día MIERCOLES DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M).	31/08/2020		
05001400300220190059900	Ejecutivo Singular	ESPUMAS SANTANDER S.A.S.	ROY HAROLD GUTIERREZ AGURRE	Auto pone en conocimiento respuestas a oficio. No decreta medida cautelar.	31/08/2020		
05001400300220200005800	Divisorios	JOSE HONORATO PORRAS ESPINAL	LUIS GONZAGA PORRAS ESPINAL	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada. Ordena inscripción de la demanda en el FMI. Reconoce personería	31/08/2020		
05001400300220200018800	Verbal Sumario	ANA ALICIA OROZCO DE HOLGUIN	JORGE ENRIQUE MESA CORREA	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	31/08/2020		
05001400300220200034200	Tutelas	MARTIN EMILIO SANCHEZ GIL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional, en forma diferente a lo pedido.	31/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200048600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MEDITERRANEO P.H.	JESUS RENATO CARDEÑO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. REQUIERE parte demandante.	31/08/2020		
05001400300220200049000	Tutelas	JAIME ALBERTO ARISTIZABAL RESTREPO	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional.	31/08/2020		
05001400300220200049300	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	HERVIS STIP NARVAEZ MOSCOSO	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente al Juzgado NOVENO de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de EL SALVADOR, para que asuma su conocimiento.	31/08/2020		
05001400300220200051900	Interrogatorio de parte	WALTER HUILA BRAVO	MARIA CAMILA CUADROS QUICENO	Auto admite demanda fija como fecha para llevar a cabo INTERROGATORIO DE PARTE a la señora María Camila Cuadros Quiceno, el día lunes 28 de septiembre de 2020 a las 2:00PM. Ordena notificar a la parte solicitada. REQUIERE parte solicitante.	31/08/2020		
05001400300220200052000	Ejecutivo Singular	AMHEN ESMITH MARULANDA SILVA	JUAN CLAUDINO ARZUAGA COTES	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena devolución de los anexos sin necesidad de desglose.	31/08/2020		
05001400300220200052700	Tutelas	GUILLERMO GERARDO SOSSA NAVARRO	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	31/08/2020		
05001400300220200052800	Tutelas	LUZ DARY DE JESUS ZAPATA	SALUD TOTAL EPS	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	31/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
**JULANY BRAN**  
 SECRETARIO (A)